ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

CONTRATO No.: 4261562 de 2022			**FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 30/11/2022**	
ENTIDAD CONTRATANTE:	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD-FFDS		NIT:	800.246.953-2
DIRECTOR EJECUTIVO	GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS	No. C.C.:	79.451.376	Decreto de Nombramiento No. 009 de 11/01/2024 expedido por el Alcalde mayor de Bogotá D.C. y debidamente posesionado mediante Acta No. 031 del 11/01/2024, facultado como ordenador del gasto mediante Decreto 706 de 1991, de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C
CONTRATISTA:	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E		NIT:	900.958.564-9
GERENTE:	VIVIANA MARCELA CLAVIJO	No. C.C.:	39.726.429	Que por Decreto de Nombramiento No. 181 del 21 de mayo de 2024, expedido por el Alcalde mayor de Bogotá D.C

DATOS GENERALES

OBJETO:	*"Ejecutar la operación y gestión de los programas de control de la Tuberculosis y de la Lepra o enfermedad de Hansen en Bogotá Distrito Capital."*
ALCANCE DEL OBJETO:	*El presente contrato tendrá como objetivo los procesos de seguimiento a casos de Tuberculosis y de Lepra o Hansen en Bogotá, así como la asistencia técnica a los diferentes actores del Sistema de Seguridad Social en Salud que ejercen su actividad en el Distrito Capital, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico (Anexo No. 4).*
VALOR INICIAL:	*(...) hasta por la suma de QUINIENTOS NOVENTA MILLONES DOSCIENTOSCUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($590.246.499) (...).*
PLAZO INICIAL:	*(...)* ***Once (11) meses,*** *contados a partir de la suscripción de Acta de Inicio, previa aprobación de la garantía y registro presupuestal.*
SUPERVISOR:	*(...) SUBDIRECTOR/A DE DETERMINANTES EN SALUD de la Secretaría Distrital de Salud. (...)*
FECHA DE INICIO:	Diecinueve (19) de diciembre de 2022.
NOVEDADES CONTRACTUALES:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	Dieciocho (18) de noviembre de 2023.

Continuación del Acta de Liquidación del Contrato Interadministrativo No. 4261562-2022

VALOR FINAL: QUINIENTOS NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($590.246.499) M/CTE."

Para efectos de proceder a liquidar el presente contrato, el Subsecretario de Salud Pública mediante memorando radicado No. 2024-IE-05975 del 29 de febrero de 2024, solicitó su liquidación, para lo cual allegó:

- Informe Final de Supervisión en el cual se certifica el cumplimiento a satisfacción, expedido por la Supervisora de fecha veintiocho (28) días de febrero de 2024.

- Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud de fecha veinticuatro (24) de enero de 2024.

GARANTÍAS DEL CONTRATO:

A continuación, se relaciona la garantía y demás pólizas que ampararon el contrato debidamente aprobadas en plataforma del SECOP II, con los respectivos amparos constituidos, considerando únicamente los datos contenidos en la garantía inicial aprobada y su cobertura final en cuanto a vigencia y valor teniendo en cuenta el último certificado de modificación aprobado:

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No. 33-44-101233499, ANEXO; 0, EXPEDIDA POR SEGUROS DEL ESTADO					
Amparo: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO			**Amparo:** Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		
Valor	**Vigencia**		**Valor**	**Vigencia**	
	Inicio	**Vencimiento**		**Inicio**	**Vencimiento**
$118.049.299.80	30/11/2022	30/04/2024	$29.512.324.95	30/11/2022	31/10/2026
Amparo: CALIDAD DEL SERVICIO					
Valor	**Vigencia** **Inicio**			**Vencimiento**	
$118.049.299.80	30/11/2022			30/04/2024	

BALANCE FINANCIERO:

De acuerdo con los documentos que hacen parte del presente informe y el Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de esta Secretaría, donde se reflejan los pagos realizados al CONTRATISTA – SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., arroja los siguientes términos.

CONCEPTO	VALOR EN PESOS
VALOR INICIAL	$590.246.499.0
VALOR TOTAL	$590.246.499.0
VALOR TOTAL EJECUTADO	$590.246.499.0
VALOR TOTAL PAGADO	$590.246.499.0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$0.0
SALDO A FAVOR DEL FFDS	$0.0
SALDO A LIBERAR A FAVOR DEL FFDS	$0.0

Continuación del Acta de Liquidación del Contrato Interadministrativo No. 4261562-2022

De conformidad con lo anterior, se deja constancia que la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR, ha recibido las sumas allí relacionadas, sumas de las cuales no se practicaron retenciones por no ser obligatorias de conformidad a "El artículo 23 del Estatuto Tributario establece que no son contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios los hospitales que estén constituidos como personas jurídicas sin ánimo de lucro. Teniendo en cuenta su calidad de entidades no contribuyentes, los pagos que reciban no estarán sujetos a retención en la fuente por concepto de impuesto de renta y complementarios".

RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS:

Que el objeto contratado fue cumplido por la SUBRED y recibido por esta Entidada entera satisfacción, de lo cual se da cuenta la Supervisora con la firma de informe final de supervisión.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Que, igualmente, de acuerdo con la firma de la presente acta de liquidación, hecho que además consta en el informe final expedido por la supervisora, la SUBRED, durante el plazo de ejecución del contrato, acreditó el pago de sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y 1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, cuando correspondan, y demás normas que las reglamenten o complementen.

DECLARACIÓN DE PAZ Y SALVO

Las partes declaran estar a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato y la SUBRED hace constar expresamente que no tiene reclamación alguna a lo anotado en esta Acta, renunciando a cualquier demanda o requerimiento posterior en contra del FFDS

La presente acta se firma con fundamento en la documentación que hace parte integral de este documento y la que reposa en el expediente contractual.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., por quienes en ella intervinieron, a los 21/02/2025

POR EL FFDS

GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
Firmado digitalmente por GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
Fecha: 2025.01.27 09:01:56 -05'00'

GERSON ORLANDO BERMONT GALAVIS
Director Ejecutivo

POR LA SUBRED SUR E.S.E

VIVIANA MARCELA OLAVIJO
Representante Legal

Proyecto: Sandra Quintero Gómez – Contratista Subdirección de Contratación
Vo. Bo.: Diana Sofía Ríos Oliveros– Supervisora del Contrato
Vo. Bo: Katty Johanna Rodríguez Lozano – Subdirectora de Contratación
Vo. Bo: Juan Guillermo Corea García – Subsecretario Corporativo